

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MÓDULO VII: CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE BIENES CULTURALES	BASES PARA LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE BIENES CULTURALES	4º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>		<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez</li> <li>Prof. Titular de Universidad</li> <li>(Dpto. de Derecho Administrativo)</li> </ul>		Dpto. de Derecho Administrativo. Sede de Despachos, c/ Duquesa, nº 14, 2º A E-mail: <a href="mailto:lsmesa@ugr.es">lsmesa@ugr.es</a>			
		<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>			
		Martes y jueves, de 09.00 a 13.00 horas			
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Grado en conservación y restauración de bienes culturales		Historia, Historia del Arte, Derecho, Turismo, Arquitectura.			
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (Si ha lugar)</b>					
Tener cursadas las asignaturas XXXX ( o las asignaturas básicas y obligatorias relativas a ....) Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ XXXXXX</li> <li>▪ YYYYYYY</li> </ul>					



**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

Conocimiento del régimen jurídico de la conservación y de la actividad profesional ligada a la misma

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

- 1 (CG) Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- 2 (CG) Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- 5 (GG) Dotar de los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- 8 (CG) Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
- 15 (CE) Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico para entender y valorar el bien artístico y cultural.
- 26 (CE) Conocer los requisitos legales para su aplicación a la tutela e intervención de Bienes Culturales.

.....

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE)**

De acuerdo con los objetivos generales de la titulación se recoge, como primer objetivo de esta asignatura, el de «conocer las políticas internacionales y nacionales sobre conservación y restauración, así como las leyes y normas de aplicación en el ejercicio profesional».

Objetivos específicos de la asignatura:

- Conocer el sentido, objetivos, condicionantes y límites de la intervención del Derecho Público en la regulación de la actividad de conservación de bienes culturales.
- Conocer los principales conceptos jurídicos referidos al sector para comprender el alcance efectivo de la regulación vigente.
- Conocer e identificar el sistema institucional competente en materia de conservación de bienes culturales y el alcance y naturaleza de sus competencias.
- Conocer las modalidades de intervención de los poderes públicos en el sector de la conservación.
- Conocer las modalidades y niveles de protección de las diversas categorías de bienes culturales, así como las implicaciones que de ellos se derivan para las intervenciones de conservación a practicar sobre los mismos.
- Conocer con detalle los requisitos legales específicos (relativos al proyecto de intervención y a la metodología) que deben respetarse en toda intervención de conservación, así como las consecuencias de su eventual incumplimiento.
- Conocer el papel del sector privado en el ámbito de la conservación y evaluar su trascendencia como colaborador necesario para la preservación del Patrimonio cultural.
- Conocer los instrumentos dispuestos para el fomento público de la conservación y restauración de bienes culturales.
- Conocer la importancia de la necesaria colaboración del sector privado en la conservación y restauración de bienes culturales, así como las modalidades que puede revestir la misma.
- Conocer la incidencia de la disciplina jurídica en los principales aspectos del ejercicio de la profesión de conservador-restaurador (formación, cualificación, contratación, propiedad intelectual, responsabilidad).



**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA****TEMARIO TEÓRICO:**

**I. Introducción: Sentido de la intervención pública en la protección y conservación de los bienes culturales.**

- a.- Cultura, arte y derecho: ¿una difícil relación?
- b.- Conservación y restauración: posibilidad y necesidad de la regulación e intervención públicas.
- c.- Bases teóricas y normativas para la protección jurídica de los bienes culturales.
- d.- Factores condicionantes de la intervención pública en el sector.

**II. Los conceptos jurídicos en la disciplina pública de la conservación.**

- a.- Los conceptos de conservación y restauración en la normativa histórica.
- b.- La recepción de la doctrina y normativas internacionales en el ordenamiento español.
- c.- Los conceptos jurídicos en la normativa estatal y autonómica vigentes.

**III.- El régimen jurídico-público de la conservación de los bienes culturales (I): Aproximación a las claves generales del sistema y su incidencia en el ámbito específico de la conservación.**

- a.- El sistema institucional del Patrimonio cultural: sujetos públicos y reparto de competencias en materia de conservación.
- b.- Las modalidades de Patrimonio cultural: la distinción del Patrimonio material e inmaterial, mueble e inmueble y los Patrimonios especiales a efectos de su protección y conservación.
- c.- Las diversas categorías o niveles de protección jurídica de los bienes culturales.
- d.- Modalidades de intervención administrativa en el sector de la conservación: limitación y fomento.

**IV.- El régimen jurídico-público de la conservación de los bienes culturales (II): Requisitos legales de las intervenciones.**

- a.- El proyecto de restauración: requisitos, autorización, seguimiento y control.
- b.- Los criterios metodológicos de intervención en la normativa estatal y autonómica.
- c.- Consecuencias del incumplimiento de los requisitos legales en las intervenciones de conservación y restauración.
- d.- Las restauraciones ilegales ante los Tribunales: análisis de casos jurisprudenciales.

**V.- El régimen jurídico-público de la conservación de los bienes culturales (III): El fomento público de la conservación y restauración de bienes culturales.**

- a.- Medidas de fomento previstas en la normativa vigente.
- b.- Análisis de programas y acciones de fomento de la conservación.

**VI.- El sector privado en la protección y conservación del Patrimonio:**

- a.- Sujetos privados y conservación del Patrimonio cultural.
- b.- La incidencia de Asociaciones y Fundaciones en el sector de la conservación del Patrimonio cultural.
- d.- El conservador-restaurador como profesional del sector.

**VII.- La actividad del conservador-restaurador ante el Derecho:**

- a.- El conservador-restaurador en la normativa del Patrimonio cultural: requisitos de formación y cualificación, exigencias deontológicas y otras particularidades de la profesión.
- b.- Especialidades en la contratación pública de obras de conservación o restauración de bienes culturales.
- c.- Propiedad intelectual del trabajo del restaurador.
- d.- Régimen jurídico de la responsabilidad del conservador-restaurador.



**TEMARIO PRÁCTICO:****Seminarios**

Durante el curso podrán plantearse Seminarios, donde el objetivo principal será el de contar con la presencia de profesionales y docentes que aporten una visión práctica de los temas tratados en el temario. En este sentido, entre las temáticas más propicias se englobarían las siguientes:

- El proyecto de restauración y sus requisitos legales.
- El papel del sector privado organizado en la restauración del Patrimonio: Asociaciones y Fundaciones.
- Propiedad intelectual del trabajo de restauración.
- La contratación pública de trabajos de restauración.

**Prácticas de Laboratorio**

Dada la naturaleza de la asignatura, la dimensión práctica de la misma se basará principalmente en:

- El análisis y comentario de textos jurídicos relacionados con la restauración de bienes culturales (predominantemente, sentencias judiciales y textos doctrinales).
- El análisis de eventuales casos de actualidad (a tales efectos, se aprovecharán recursos de prensa escrita y digital)

**Salidas de campo**

En principio, la asignatura no cuenta con visitas de campo planificadas, pero ante la concurrencia de casos actuales de interés, podrán plantearse visitas a los bienes en proceso de restauración sobre los que se halle pendiente algún conflicto jurídico, a los efectos de comprobar in situ el cariz de las intervenciones.



**BIBLIOGRAFÍA**

## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J. & SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. J., *La restauración de bienes culturales en los textos normativos*, Comares, Granada, 2009.
- SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. J., *La restauración inmobiliaria en la regulación del Patrimonio Histórico*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2004.
- SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. J., "Los criterios de intervención en el Patrimonio cultural inmueble en la legislación internacional, estatal y autonómica", *Patrimonio Cultural y Derecho*, nº 10, 2006, pp. 137-176.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALEGRE ÁVILA, J. M., *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. La configuración dogmática de la propiedad histórica en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. L., *Estudios sobre el Patrimonio Cultural de España*, Marcial Pons, Madrid, 2004.
- ANGUITA VILLANUEVA, L. A., *El derecho de propiedad privada en los bienes de interés cultural*, Dykinson, Madrid, 2001.
- BARRANCO VELA, R. (Dir.), SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. J. & PIPERATA, G., *El régimen jurídico de la restauración del Patrimonio Cultural: Un estudio comparado de los ordenamientos italiano y español*, Comares, 2009.
- BARRERO RODRÍGUEZ, C., *La ordenación jurídica del patrimonio histórico*, Civitas, Madrid, 1990.
- SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. J. "Una palabra más sobre el teatro romano de Sagunto: Los límites de la discrecionalidad técnica en la intervención sobre bienes culturales", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, n. 10, 2007, pp. 351-413.

**ENLACES RECOMENDADOS**

Buscador del Ministerio de Cultura de legislación sobre Patrimonio Cultural:

<http://www.mcu.es/legislacionconvenio/loadSearchLegislation.do?cache=init&legislation.area.id=PAHIGlayout=legislacionPatrimonio&language=es>

Sitio web de Hispania Nostra (ubicación de índices de la revista Patrimonio Cultural y Derecho):

<http://www.hispanianostra.es/publicaciones/revista.htm>

Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura – Junta de Andalucía), sección de conservación y restauración:

[http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc/sites/consejeria/areas/bbcc/conservacion\\_restauracion](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc/sites/consejeria/areas/bbcc/conservacion_restauracion)

Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura – Junta de Andalucía), sección de protección:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc/sites/consejeria/areas/bbcc/proteccion>

Instituto del Patrimonio Cultural de España:

<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/index.html>

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>



<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES</b>											
Primer cuatrimestre	Actividades presenciales							Actividades no presenciales			
	Temas	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Visitas y excursiones (horas)	Exámenes	Otras actividades	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Trabajo individual del alumno (horas)	Otras actividades
Semana 1	1	4								5	
Semana 2	1	3		1						5	
Semana 3	2	4								6	
Semana 4	2	3		1				1		6	
Semana 5	3	4								6	
Semana 6	3	3		1						6	
Semana 7	3	3		1						6	
Semana 8	4	3		1						9	
Semana 9	4	1		3						9	
Semana 10	4	2	2						1	9	
Semana 11	5	3	1							7	
Semana 12	5-6	2	2							7	
Semana 13	6	2		2				1		8	
Semana 14	7	2		2						8	
Semana 15	7	3	1							6	
Semana 16	Repaso								4	10	
Total horas		42	6	12				2	5	103	

  

<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<p>1) LECCIONES MAGISTRALES.  <i>Descripción:</i> Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos.  <i>Propósito:</i> Transmitir los contenidos de cada materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y contribuyendo a la formación de una mentalidad crítica.</p> <p>2) SEMINARIOS.  <i>Descripción:</i> Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.  <i>Propósito:</i> Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.</p> <p>3) ACTIVIDADES PRÁCTICAS.  <i>Descripción:</i> Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.  <i>Propósito:</i> Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.</p> <p>4) TUTORÍAS ACADÉMICAS.</p>



**Descripción:** instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

**Propósito:** Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante

4) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDIVIDUALES Y EN GRUPO.

**Descripción:** Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos.

**Propósito:** -Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

- Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

**DISTRIBUCIÓN:**

A) Actividades Presenciales: 30 %

1) LECCIONES MAGISTRALES: 25 %

2) SEMINARIOS: Impartición de seminarios 3 %

3) ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Discusión presencial de los resultados de las actividades prácticas 2 %

B) Actividades no presenciales: 70 %

4) TUTORÍAS ACADÉMICAS: 5%

5) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDIVIDUALES Y EN GRUPO: Resolución de trabajos prácticos por el alumnado, trabajos, estudio individual, etc. 65 %

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

EXAMEN ORAL/ESCRITO 40 %

EXAMEN PRÁCTICO 20%

EJERCICIOS 20%

SEMINARIOS 10%

ASISTENCIA 10%

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

